

COMUNICADO DE PRENSA

Movimiento Balance respalda que una mujer asuma la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia

- Aunque las mujeres representan el 55,85 % de quienes ejercen como jueces en Costa Rica, su participación en las magistraturas de la Corte Suprema continúa por debajo de la paridad.

San José, 22 de octubre de 2026. El Movimiento Balance, organización dedicada a promover la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, expresa su respaldo a la elección de una mujer para presidir la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, en un momento en que tres de las cuatro personas postulantes a ese cargo son magistradas.

La elección, prevista para el próximo 26 de octubre, cuenta con las candidaturas de Damaris Vargas Vásquez, Patricia Solano Castro y Patricia Vargas González, así como del magistrado Gerardo Rubén Alfaro Vargas.

Para Movimiento Balance, esta elección representa una oportunidad para fortalecer el liderazgo femenino en las máximas instancias de decisión del Poder Judicial y avanzar hacia una representación más equilibrada en una institución fundamental para la democracia costarricense.

Las cifras evidencian una contradicción que merece atención. Según datos divulgados en marzo de 2025 por la magistrada Damaris Vargas Vásquez, las mujeres representan el 55,85 % de las personas que ejercen la judicatura en Costa Rica, frente al 44,15 % de hombres. Sin embargo, esa mayoría femenina no se refleja en la composición de la Corte Suprema de Justicia. Esta diferencia demuestra que, aunque las mujeres han logrado una importante participación en la administración de justicia, su presencia disminuye considerablemente al llegar a las posiciones de mayor jerarquía.

El fenómeno tampoco es reciente. El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en su Cuarto Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica, documentó que en 2021 las mujeres representaban el 61 % de las personas juzgadoras de categoría 1, pero solamente el 44 % de la categoría 5, uno de los niveles superiores de la carrera judicial.

«No podemos hablar de igualdad plena cuando las mujeres son mayoría entre quienes administran justicia, pero siguen siendo minoría en los espacios donde se toman las decisiones de mayor trascendencia. La experiencia, la preparación y la capacidad de liderazgo de las mujeres deben encontrar las mismas oportunidades de reconocimiento en la cúspide del Poder Judicial», manifestó Marilyn Batista Márquez, presidenta de Movimiento Balance.

La organización recordó que, en casi dos siglos de historia, la Corte Suprema de Justicia ha tenido una sola presidenta: Zarela Villanueva Monge, quien ejerció el cargo entre 2013 y 2017 y se convirtió en la primera mujer en dirigir ese poder de la República. Desde entonces, la Presidencia ha vuelto a estar en manos masculinas, lo que evidencia la necesidad de consolidar los avances alcanzados en materia de igualdad.

Movimiento Balance considera que la elección de una segunda mujer para dirigir la Corte Suprema constituiría un acontecimiento significativo para la representación femenina, particularmente en una institución cuya responsabilidad incluye la defensa de los derechos fundamentales y el acceso igualitario a la justicia. No se trata de elegir a una mujer únicamente por ser mujer, sino de reconocer que las capacidades, los méritos y el liderazgo femenino merecen las mismas oportunidades de llegar a la máxima autoridad judicial. Costa Rica no debería esperar otra década para que una mujer vuelva a presidir la Corte Suprema de Justicia.

La organización reconoce la importancia de que el proceso de elección se fundamente en la independencia judicial, la trayectoria profesional, la integridad y el compromiso democrático de las personas aspirantes, principios plenamente compatibles con la promoción de la igualdad de género.

Finalmente, Movimiento Balance hace un llamado a reflexionar sobre la necesidad de eliminar las barreras que todavía limitan la participación de las mujeres en los puestos de mayor poder y responsabilidad institucional. «Las mujeres ya están administrando justicia en Costa Rica. También deben tener oportunidades reales de dirigir las instituciones donde esa justicia se construye y se defiende», concluyó Batista Márquez.